

Vigesimocuarta sesión del Comité Autónomo de la Regla Fiscal

Fecha: viernes, 12 de abril del 2024

Hora: 05:00 pm

Lugar: Virtual-Teams

Miembros del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, CARF

- Astrid Martínez Ortiz, presidenta
- Juan Pablo Córdoba Garcés
- Martha Alicia Misas Arango
- Juan Carlos Ramírez Jaramillo

Dirección y Secretaria Técnica del CARF:

Andrés Mauricio Velasco Martínez

Invitados:

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Ricardo Bonilla González

Analistas y secretaria administrativa de la dirección técnica del CARF

- Johanna López Velandia, Analista
- Manuela Restrepo Bernal, Analista
- David Montoya Ruiz, Analista
- Camilo José Ríos Ibarra, Analista
- Paula Inagan Rodríguez, Secretaria Administrativa
- Angie Vanessa Valle Ortiz, Asesora de Comunicaciones

Otros invitados

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Diego Alejandro Guevara Castañeda, Viceministro General de Hacienda
- María Fernanda Valdés Valencia, Viceministra Técnica de Hacienda

- José Roberto Acosta Ramos, Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional
- Jairo Alonso Bautista, Director General Del Presupuesto Público Nacional (E)
- Sammy Libos Zuñiga, Director General de Política Macroeconómica (E)
- Cristhian Fabián Osorio Quintero, Subdirector de Programación Macroeconómica (E)
- Cristian Alejandro Cruz Moreno, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica
- Daniel Felipe Díaz, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica
- Sebastián Pérez Carrillo, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica
- Juan Camilo Santaella Carrillo, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica
- Tomás Ramírez Tobón, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica

Orden del día:

1. Verificación del quorum, lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta de la sesión anterior
3. Presentación del CARF:
 - a. Elasticidades - PIB del recaudo no petrolero
 - b. Presentación informe al congreso primer semestre 2024
4. Proposiciones y varios

Desarrollo de la sesión:

1. Verificación del quorum, lectura y aprobación del orden del día

Inicia la sesión del CARF con la presencia de cuatro miembros expertos del CARF. Se lee y aprueba el orden del día.

2. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se recibieron comentarios por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Presidenta del CARF. Se atendieron los comentarios y se ajustó el acta. Se somete el acta a aprobación y se aprueba.

3. Presentación del CARF:

a. Elasticidades-PIB del recaudo no petrolero-PIB tendencial

El CARF presenta las metodologías de estimación de elasticidades, destacando la actualización realizada mediante la metodología de Engle & Yoo. Los resultados obtenidos se presentan de manera comparativa con los proporcionados por el Ministerio de Hacienda, permitiendo así una evaluación integral.

El CARF continúa exponiendo las diversas metodologías utilizadas. Se destaca que se han realizado ejercicios con la misma metodología empleada en los dos años anteriores, y se prevé estudiar la metodología ARDL para el próximo año.

Para el ejercicio de este año se amplió la muestra abarcando los años 1987 a 1993, y se integró la información disponible al público desde 1994 hasta 2023. Se consideraron las variaciones detectadas por el DANE en la muestra del PIB y sus efectos sobre la cointegración de las series utilizadas.

De acuerdo con la metodología propuesta para este año, la elasticidad frente al PIB de los ingresos tributarios no petroleros diferentes de las cuotas de renta estimada este año, presenta un aumento frente a lo estimado en el ejercicio de 2023, cuyo intervalo de confianza se situó entre 1,17 y 1,19, con elasticidad puntual de 1,1847.

Frente a la elasticidad de las cuotas del impuesto de renta, las estimaciones de este año la sitúan en el intervalo de confianza entre 0,59 y 1, con estimación puntual de 0,7934.

El CARF presenta como segundo ejercicio la estimación del PIB tendencial, se muestra que la metodología utilizada es la de función de producción, que descompone el crecimiento económico entre los componentes de la productividad total de los factores y las demandas de factores. La estimación de los niveles tendenciales para el capital y el trabajo se realizan por medio de filtros Kalman, mientras que el componente tendencial de la Productividad Total de los Factores se realiza por medio de un filtro de Hodrick y Prescott.

Los resultados muestran que el crecimiento tendencial de la economía convergerá a 3,16%. Utilizando los supuestos de crecimiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la economía tendría una brecha del producto positiva al final del año 2023, y, a partir del año 2024 se tendría una brecha negativa, la cual se cerraría en los siguientes dos años.

Se someten a aprobación del CARF las estimaciones de elasticidades y PIB tendencial. El CARF aprueba los dos insumos y solicita a la Dirección Técnica del Comité que sean enviados al Ministerio de Hacienda, para que sea insumo para la programación del Marco Fiscal de Mediano Plazo, y que los documentos técnicos serán publicados en la página web del CARF.

Ante lo expuesto, el Ministerio de Hacienda informa que se han realizado mesas técnicas para discutir las diversas metodologías de estimación con el equipo técnico del CARF. Expresan que no tienen comentarios adicionales a los procedimientos realizados y reconocen la idoneidad de la metodología empleada.

El equipo técnico del Ministerio menciona que entiende las metodologías aplicadas y recibe los resultados presentados por la Dirección Técnica del CARF para la programación del escenario fiscal del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

b. Presentación informe al Congreso de la República, primer semestre 2024

Se presentan los capítulos que serán incluidos en el informe, el cual incluye un resumen de las sesiones del CARF, los insumos técnicos entregados por el CARF, los análisis técnicos realizados, pronunciamientos del CARF, comunicaciones del CARF, respuestas a solicitudes de información del Congreso de la República, análisis de recursos humanos y financieros y las actividades proyectadas para los meses de mayo a junio 2024.

El documento está en producción y requerirá la aprobación de una reunión CARF adicional antes de que finalice el mes de abril. Una vez que se haya obtenido la aprobación, el documento deberá ser entregado a las comisiones económicas del congreso antes del 30 de abril.

4. Proposiciones y varios

La dirección técnica del CARF destaca dos temas importantes:

En primer lugar, se ha observado un rezago en la publicación de la información sobre el recaudo por parte de la DIAN. El Ministerio comparte la preocupación y la transmitirá a la DIAN.

En segundo lugar, el CARF enfrentará cambios internos en su equipo humano debido a la partida de tres asesores junior para continuar sus estudios en el exterior. En este sentido, se solicita al Ministerio que avance en las gestiones administrativas y contractuales necesarias para facilitar la transición de los nuevos integrantes que ocuparán estos puestos.

Ante estas situaciones, el Ministerio asegura que brindará todo el respaldo necesario para llevar a cabo los procesos administrativos y abordar los temas contractuales de manera efectiva.

Sin más temas por tratar, se da por terminada la sesión.

Astrid Martínez
Presidente

Andrés Mauricio Velasco
Director Técnico